PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 27.820.-

91

QUE CONCEDE (60) SESENTA DIAS DE PERMISO AL CAPITAN DE ADMINISTRACION DE RESERVA S/R.DON SERGIO VILLAGRA, POR RAZONES DE SALUD.-

Form. 29

Nº 92.67

S.3.Nº..... Asunción, 7 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la presentación hecha por el Capitán de Administración de Reserva S/R.don Sergio Villagra por la vía jerarquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 2113/48), en la que solicita su inspección médica, el Informe de la Junta de Reconocimientos Medicos de las FF.AA. de la Nación aconsejando se le conceda (60) sesenta días de permiso según Acta Nº 40 de fecha 16 de Junio del corriente año; el dictamen Nº 775/48 del Sr.Auditor General de Guerra; el Informe Nº 715/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (60) sesenta días de permiso al Capitán de Administración de Reserva S/R.don Sergio Villagra, por razones de salud.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón

Fc.